

COMUNICADO DE PRENSA

114/20

2.3.2020

Brote de COVID-19: la Presidencia intensifica la respuesta de la UE poniendo en marcha el modo de activación plena del Dispositivo RPIC

En las últimas semanas, el Consejo ha tomado una serie de medidas para coordinar la respuesta de la UE frente al brote de COVID-19. La magnitud actual del brote ha demostrado la necesidad de coordinar aún más nuestras acciones a nivel de la UE.

Así, el 2 de marzo de 2020 la Presidencia croata decidió intensificar el funcionamiento del Dispositivo de Respuesta Política Integrada a las Crisis (Dispositivo RPIC), pasando del modo de puesta en común de información al modo de activación plena.

La activación plena del Dispositivo RPIC permite centrarse más en la identificación de las principales lagunas entre los distintos sectores y elaborar medidas específicas de respuesta de la UE en las mesas redondas que lidere la Presidencia. En estas reuniones de crisis se dan cita representantes del gabinete del presidente del Consejo Europeo, de la Comisión Europea, del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), de los Estados miembros afectados y otras partes interesadas. Los participantes en las mesas redondas elaboran, desarrollan y actualizan propuestas de medidas que se deben debatir y decidir en el Consejo.

Contexto

El Dispositivo RPIC refuerza la capacidad de la Unión Europea para tomar decisiones rápidas cuando hay que hacer frente a crisis intersectoriales importantes que requieren una respuesta a nivel político de la UE. Gracias a esta herramienta, las instituciones y los servicios de la UE pueden prestar el apoyo necesario en el contexto de una crisis y su evolución. Se basa en el principio de subsidiariedad, y respeta plenamente las competencias de los Estados miembros en situaciones de crisis, sin sustituir a los dispositivos existentes a nivel sectorial.

El Dispositivo RPIC fue aprobado por el Consejo el 25 de junio de 2013. En diciembre de 2018, el Consejo adoptó una Decisión por la que se codificaba en un acto jurídico. El 28 de enero de 2020, la Presidencia croata activó el Dispositivo RPIC de la UE en modo de puesta en común de información, de modo que la Comisión y el SEAE empezaron a elaborar informes integrados y se creó una página específica en la plataforma web del Dispositivo RPIC para el intercambio de información sobre el brote de COVID-19.

Press office - General Secretariat of the Council

Rue de la Loi 175 - B-1048 BRUSSELS - Tel.: +32 (0)2 281 6319

press@consilium.europa.eu - www.consilium.europa.eu/press